

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

Centro de Salud
Aranjuez
Comunidad de Madrid

El PSOE presenta una propuesta para exigir a la Comunidad de Madrid que dote de recursos a las Urgencias y que la alcaldesa informe a los vecinos de la situación diaria en Aranjuez

[opinión editorial]

En un cajón... y con 7 llaves

Albert Einstein afirmó con acierto que "todos somos muy ignorantes, lo que ocurre es que no todos ignoramos las mismas cosas", por lo que se deduce que, en ocasiones, la ignorancia se traduce en mala fe, con memoria selectiva y con el paraguas bien abierto porque llueve sobre mojado. Es lo que le ocurre a Acipa y a su portavoz, Jesús Mario Blasco, cuando afirman que el Partido Socialista se ha desentendido de la calle Oropéndola durante años, tratando de proteger a su señora, la alcaldesa María José Martínez, de quien afirma que es falso que el proyecto del arreglo de la calle se guardase en un cajón.

Ante tal displicencia, hay que aclararle al señor Blasco y a su formación que sí, se guardó en un cajón y con siete llaves que el Partido Popular no ha encontrado hasta hace bien poco, lo que no significa que las haya metido en el hueco de la cerradura para abrir el susodicho cajón.

Que el Partido Socialista no se ha olvidado de la calle Oropéndola y no pretende realizar ningún tipo de electoralismo se evidencia en que, en la pasada legislatura, dejamos diseñado un Plan de Remodelación Integral de la calle, que unía toda la vía con la calle Valera, enlazando ambas calles por el barrio de Las Aves, un proyecto que se realizó en su primera fase expropiando viviendas de la calle Valera para poder acometer a segunda fase, que consistía en remodelar todo el entorno y que se tenía que haber ejecutado con el

PRISMA del año 2020, algo que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Díaz Ayuso, no realizó, lo que provocó que se ahorrasen todas las inversiones pendientes de ejecutar en todo el territorio regional, con la complacencia de la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, en la parte que le corresponde a nuestro municipio, que era la remodelación y urbanización de Oropéndola y la reurbanización del acceso sur de la ciudad.

Se le olvida a Acipa -y lo trata de esconder el Partido Popular de Martínez- que nada más acceder a la alcaldía rechazó el proyecto que los Socialistas dejamos preparado para llevarlo a cabo en su segunda fase.

María José Martínez, con el beneplácito de Jesús Mario Blasco, se limitó a rechazar la remodelación de la calle Oropéndola, dando prioridad a una inversión de un refugio para gatos que, a día de hoy, sigue siendo uno de los mayores logros del actual Gobierno del Partido Popular.

Los vecinos del barrio no pueden seguir más tiempo sufriendo los innumerables peligros a los que se ven sometidos poniendo en riesgo su integridad física, porque estamos hablando de una calle absolutamente intransitable por ninguno de sus accesos y esto lo saben quienes apoyan de manera incondicional a un Gobierno municipal que está haciendo estragos en la ciudad.

Porque hacer política ocultándose siempre en la demagogia es algo a lo que ya nos ha acostumbrado la derecha

de esta ciudad, que se empeña en refugiarse tras un escudo que ya han roto los ciudadanos de Aranjuez. Porque desde la portavocía de caramelo que Martínez le ha regalado a Blasco no se puede poner en valor una gestión incómoda para la defensa e imposible de justificar.

Porque por mucho que desde la derecha se empeñen en intentar hacer creer al ciudadano lo bien que está la ciudad, lo impoluta y limpia y parchear una calle que necesita de un proyecto ambiciosos como el del Partido Socialista, los ribereños no son ciegos y tienen capacidad más que suficiente para valorar el estado del municipio por más que a Blasco se le haya extraviado la cámara de fotos que utilizaba en la pasada legislatura y que hoy en día ya no saca por no molesta a su señora.

Pero el PSOE va a seguir en la línea de sus convicciones, con la certeza de qué es lo que necesita la ciudad, que no es otra cosa que afrontar las necesidades que demandan los vecinos, las que nos están trasladando en los encuentros que estamos manteniendo. Y la realidad es que nos insisten en la necesidad de poner solución en Oropéndola, que es lo que haremos cuando el próximo mes de mayo recuperemos la alcaldía, porque la desidia y la incapacidad de un Gobierno local y de sus socios no servirá para dar solución a los problemas de una ciudad que está pidiendo auxilio ante el abandono al que está siendo sometida.

[política municipal]

El delegado de Deportes se salta el acuerdo de Pleno y el consenso de todos los grupos presentando una enmienda a los PGE para Madrid Water Center

Óscar Blanco: "si hay que exigir al Gobierno de España no habrá ningún problema y el PSOE lo apoyará, pero parece que López de las Hazas se olvida de quienes, en realidad, tienen las competencias en deportes, que es la Comunidad de Madrid, y el delegado no ha planteado este escenario en ningún momento".

El pasado mes de septiembre, el PSOE presentó una propuesta a Pleno para que la Corporación apoyase el proyecto denominado 'Madrid Water Center' que las federaciones española y madrileña de piragüismo plantearon para Aranjuez, una infraestructura deportiva y de ocio que tiene el objetivo de reforzar el proyecto deportivo que viene desarrollando el Club Escuela Piragüismo de Aranjuez y que significaría un impulso, además, económico para la ciudad.

El PSOE trabajó para que existiese un consenso entre todos los grupos políticos y, al final, la propuesta se tradujo en institucional para poder optar a un complejo tan ambicioso por el que están apostando las federaciones española y madrileña de piragüismo para nuestra ciudad.

La propuesta instaba al Consejo Superior de Deportes y a la Comunidad de Madrid para que, en el marco de sus competencias, pusieran a disposición los recursos necesarios para la redacción del proyecto técnico correspondiente, así como la búsqueda de la financiación necesaria.

Por otra parte, la proposición pedía poner a disposición del Consejo Superior de Deportes y de la Comunidad de Madrid todos los medios con que cuenta el Ayuntamiento de Aranjuez con el fin de alcanzar un consenso entre todas las administraciones para que el proyecto sea tangible y pueda ser una realidad. Se incluía, además, constituir una Comisión de Trabajo y

Seguimiento de todos los trámites realizados o a realizar con representación de todos los grupos políticos de la Corporación municipal donde los mismos puedan aportar cuanto estimen para la mejor consecución del objetivo y a la que podrán ser convocados cuantas personas se precisen y sean requeridos por los representantes de esos mismos grupos políticos.

El portavoz socialista, Óscar Blanco, ha lamentado que el delegado de Deportes y portavoz de Ciudadanos, Diego López de las Hazas "se haya saltado a las primeras de cambio el consenso y el acuerdo de Pleno presentando una enmienda, por su cuenta, a los Presupuestos Generales del Estado para que el Gobierno de España destine 20 millones de euros al proyecto, sin contar con el resto de grupos en un intento, por lo que parece, de sacar rédito político que no está justificado bajo ningún concepto y, sobre todo, tendrá que explicar por qué esa cantidad y no otra, y si sabe la cuantía del proyecto lo que debería hacer es informar al resto de grupos de la Corporación para que se haga una valoración y poder presentar una propuesta razonable de inversión".

Blanco la expresado que "el Partido Socialista va a pedir a todas las administraciones competentes que aporten lo que tengan que aportar para que el proyecto salga adelante, pero esto no es ningún juego, como parece que se lo ha tomado el delegado de Deportes, y lo lógico y lo prudente es que se con-

voque esa Mesa de Trabajo que se acordó en el Pleno en lugar de ir por su cuenta, saltándose el acuerdo de todos los grupos escenificando una absoluta deslealtad institucional, y este no es el mejor camino para llegar a buen puerto con este proyecto".

El portavoz socialista ha manifestado que "solicitaremos a la alcaldesa de Aranjuez que convoque la Mesa de trabajo para poder exponer y acordar las líneas a seguir y, sobre todo, instar a todas las administraciones competentes a que aporten lo necesario para que Madrid Water Center sea una realidad para nuestra ciudad, y si hay que exigir al Gobierno de España no habrá ningún problema y el PSOE lo apoyará, pero parece que López de las Hazas se olvida de quienes, en realidad, tienen las competencias en deportes, que es la Comunidad de Madrid, y el delegado no ha planteado este escenario en ningún momento; parece que lo que busca es confrontar, como lleva haciendo años Ciudadanos, con el Gobierno de España en lugar de buscar el beneficio de los ciudadanos de Aranjuez".

Blanco ha finalizado afirmando que "lo que tiene que hacer la Corporación municipal es mostrar seriedad en asuntos tan relevantes como éste y no que cada uno haga la guerra por su cuenta saltándose el consenso, algo que habitualmente hace López de las Hazas. Trabajemos de manera conjunta por un proyecto que no es ningún juego político, es parte del futuro de esta ciudad y no se puede frivolar con él".

COMUNICADO del PARTIDO SOCIALISTA

Carta abierta a la alcaldesa sobre la organización de una exposición de fotografía y pintura en el Centro Cultural Isabel de Farnesio

El pasado viernes, 4 de noviembre, se inauguró en el Centro Cultural Isabel de Farnesio una exposición de fotografía y pintura “impulsada” desde las delegaciones de Cultura y Archivo del Ayuntamiento de Aranjuez. Al finalizar el acto, al que asistieron representantes del Partido Socialista como en la mayoría de actos culturales que se celebran en la ciudad, se repartió un catálogo, editado por el Ayuntamiento de Aranjuez, de manera gratuita, con un escudo en su portada que no es el oficial, y se sirvió un ‘Vino español’ cortesía del Ayuntamiento.

Durante la presentación, la concejala del Gobierno municipal, Romina Giovannello, se anunció como Comisaria de la Exposición, alabando ella misma la gestión público-privada que su Gobierno realiza desde la Institución. Entre las funciones de un comisario o comisaria de una exposición está la de mediar entre las instituciones públicas y privadas.

Ante estos hechos, el Partido Socialista se hace las siguientes cuestiones

y se las traslada públicamente a la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez.

- ¿Es ético que la comisaria de la exposición, que es quien media y negocia las condiciones entre la administración pública y el ente privado, sea concejala de Gobierno cuando, además, es la delegada de una de las dos delegaciones que “impulsan” dicho evento?

- Si el catálogo es editado por el Ayuntamiento de Aranjuez se supone que la Administración ha corrido con los gastos de la edición ¿De qué partida presupuestaria ha salido la inversión?

- Si es así, y atendiendo a un ejercicio de transparencia, ¿cuál ha sido el importe que los ciudadanos de Aranjuez, que son quienes sustentan los gastos del Ayuntamiento con sus impuestos, han pagado por la edición de ese catálogo?

- ¿Con qué criterio se decide invertir dinero público en un catálogo para esta exposición y no para otras muchas que ponen en marcha ciudadanos y ciudadanas de Aranjuez y

que no disponen de este privilegio?

- ¿Por qué si el catálogo edita el Ayuntamiento de Aranjuez lo reparte una persona ajena al Ayuntamiento? ¿Con qué criterio decide esta persona el número de ejemplares que se reparten y a quién?

- ¿Por qué si el Ayuntamiento es el que edita ese catálogo no se supervisa para que no se publique con un escudo que no es el oficial de la Administración?

- ¿Por qué si hace años, a petición de una asociación local, se decidió suprimir en actos públicos en edificios municipales en los que asisten menores, el denominado ‘Vino español’ para no ofrecer bebidas alcohólicas se dispensa vino por cortesía del Ayuntamiento?

El Partido Socialista invita a la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, a que explique a los ciudadanos los criterios que se han seguido para la organización de esta exposición y aclare las cuestiones que también se están haciendo muchos ciudadanos y ciudadanas.

El PSOE se suma, un año más, a la propuesta de todos los grupos excepto VOX contra la Violencia de Género

Montserrat García: “por supuesto que la violencia sí tiene género, y detrás de la frialdad de las alarmantes cifras está la vida de muchas mujeres, y como sociedad, como responsables políticos, no podemos resignarnos a que se asuma con normalidad esta tragedia”

El grupo municipal Socialista se ha sumado, un año más, a la propuesta de todos los grupos de la Corporación, excepto VOX, contra la Violencia de Género.

La propuesta, en concreto, expresa que se ratifique el compromiso de Aranjuez con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordar la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo, así como en el especial papel que en esta materia jugamos los Ayuntamientos.

Además, condena todas las actitudes, prácticas y conductas que consienten, alientan y reproducen las prácticas machistas y los falsos discursos que la niegan. Por otra parte, continuar diseñando proyectos de inserción laboral a víctimas de violencia de género, fomentar y coordinar acciones formativas en los Centros de Atención Primaria para que los sanitarios puedan conocer todos los recursos y protocolos de atención a víctimas de violencia de género.

La propuesta, además, insta a desarrollar campañas preventivas y, con especial incidencia, las dirigidas a la población infantil y adolescente, en colaboración con las comunidades y agentes educativos, así como clubes deportivos, así como oscilaciones culturales...

Por último, demandar la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia,

ayuda y protección de las víctimas, sus hijos e hijas.

Los datos del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial muestran que el número de mujeres reconocidas como víctimas de violencia machista, en el segundo trimestre de 2022, ha ascendido a 44.543. Esta cifra supone un 10,89% más que las cifras que se registraron durante los tres primeros meses del año anterior. Las denuncias también se han incrementado un 12,33% y suman un total de 45.743.

Casi una de cada tres mujeres han sufrido abusos a lo largo de su vida, unas cifras que han aumentado con la crisis del COVID-19, donde 2 de cada 3 mujeres padecieron alguna forma de violencia, según el informe de ONU Mujeres.

La portavoz Socialista Montserrat García, ha señalado que “siempre es una buena noticia que, un año más, la mayoría de los grupos políticos que representamos a la mayoría de los ciudadanos sigamos con el compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres, con una propuesta que incide en el trabajo que tenemos que seguir realizando en nuestra ciudad para ayudar y atender a las víctimas y para seguir promoviendo la educación y la prevención de la violencia machista”.

García sostiene que “por su-

puesto que la violencia sí tiene género, y detrás de la frialdad de las alarmantes cifras está la vida de muchas mujeres, y como sociedad, como responsables políticos, no podemos resignarnos a que se asuma con normalidad esta tragedia, dolorosamente cotidiana, porque es el resultado de unas relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, que persiste en una crisis silenciosa, y ese es el origen del problema de la violencia machista: la desigualdad”.

La portavoz del grupo ha recordado que “el PSOE siempre ha estado al lado de las víctimas por violencia machista y ha trabajado, y sigue trabajando, con la intención de erradicar esta lacra, por eso, en 2004, pusimos en marcha la Ley Integral contra la Violencia de Género y, después, impulsamos el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que ha generado una red de atención a las víctimas en todo el territorio español. Además, durante la pandemia se desarrollaron medidas especiales para una situación especial, y el pasado año se aumentó en los Presupuestos Generales del Estado la partida, alcanzando los 285 millones para programas específicos contra la violencia de género, sin olvidar que se impulsó una Ley de Garantía para que decir “sí” a las relaciones sexuales estuviese considerado en el texto”.

[pleno]

El PSOE presenta una propuesta para exigir a la Comunidad de Madrid que dote de recursos a las Urgencias y que la alcaldesa informe a los vecinos de la situación diaria en Aranjuez

Montserrat García: “Aranjuez va a ser uno de los PAC en el que los ciudadanos no van a contar con médico presencial, de manera que la atención médica se realizará por vídeoconsulta con un facultativo y esto es una tomadura de pelo a los ciudadanos de Aranjuez”

El PSOE presentará una propuesta para el próximo Pleno, que se celebrará el 16 de este mes, para exigir a la Comunidad de Madrid que dote a las Urgencias Extrahospitalarias de Aranjuez de una plantilla de profesionales suficiente para dar a los ciudadanos un servicio de calidad y que la Alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, informe diariamente en la web municipal del estado de los PAC.

Concretamente, la propuesta incluye exigir a la Consejería de Sanidad que dote a los PAC de profesionales sanitarios, al menos, los que había antes del cierre en marzo de 2022 de manera que se garantice una atención adecuada a la necesidad del paciente. Y que la dotación de profesionales en la urgencia extrahospitalaria no supongan una merma en la capacidad asistencial de la Atención Primaria ni que modifiquen su horario actual.

Por otro lado, que la Alcaldesa de Aranjuez informe diariamente a los vecinos en la página web y en las redes sociales, al comienzo del servicio, sobre las incidencias diarias en el PAC de Aranjuez, para que puedan comprobar si se encuentran las

urgencias cubiertas satisfactoriamente, con la dotación de profesionales correspondientes, o si por el contrario están cerradas, o sin el personal necesario, de manera que los vecinos sepan a que atenerse.

Por último, que la Alcaldesa de Aranjuez exija a la Presidenta que rectifique y que Aranjuez tenga un médico presencial en la urgencia extrahospitalaria como han hecho otros alcaldes en sus municipios. La salud de los ribereños es igual de importante que la salud de los vecinos de otros municipios que si que van a contar con médico presencial.

La portavoz socialista Montserrat García ha expresado que “la reapertura de las urgencias extrahospitalarias, que debería haber sido algo positivo, por restituir al ciudadano un servicio de asistencia sanitaria que nunca se debió cerrar, ha resultado ser todo lo contrario debido a su puesta en marcha sin la planificación exigida, con recursos insuficientes, de manera precipitada y avisando a los sanitarios unas horas antes para incorporarse al centro asignado vía correo electrónico o mensaje de texto, incluso de madrugada, con la pretensión de funcionar

con el mismo personal que hasta ahora cubrían los 40 servicios de atención rural y con la intención de cubrir la falta de profesionales con voluntarios, que hasta la fecha no ha dado resultado”.

Para García, “esta ineficacia continuada supone una agresión sin precedentes a los profesionales, que pone en riesgo la atención de la población y que ha provocado que mas de una veintena de profesionales tengan que renunciar a sus puestos de trabajo”.

La portavoz socialista sostiene que “síntoma de que nos encontramos ante un plan fallido y peligroso para los pacientes es que a los nueve días de la apertura de los PAC ha dimitido en bloque la dirección de Atención Primaria del sureste de Madrid y, según los medios de comunicación, el resto de las direcciones asistenciales se plantean también desde hace días dejar el cargo por los problemas en el funcionamiento del servicio”.

García ha recordado que “además, el pasado 3 de noviembre también renunció la gerente adjunta de Atención Primaria y con anterioridad la gerente de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, desde

julio, ha habido seis salidas y ocho cambios en la Consejería de Sanidad, y, a fecha 7 de noviembre Ayuso cesa al número

dos de Atención Primaria”.

En Aranjuez la apertura de la urgencia extrahospitalaria (PAC) ha sido desastrosa. Estos son

los datos de como se han cubierto desde el día de la apertura hasta la fecha del registro de la propuesta:

DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6
→ Sin médico	→ Sin médico	→ Sin médico	→ Sin médico	→ Con médico	→ Sin médico
DIA 7	DIA 8	DIA 9	DIA 10	DIA 11	DIA 12
→ Cerrado	→ Sin médico	→ Con médico	→ Sin médico	→ Con médico	→ Sin médico

Debido a la falta de profesionales sanitarios en la primera semana de la apertura de los PAC, la Comunidad de Madrid ha decidido implantar en 34 de los 80 PAC, un modelo de vídeoconsulta médica.

García ha señalado que “Aranjuez va a ser uno de los PAC en el que los ciudadanos no van a contar con médico presencial, de manera que la atención médica se realizará

por vídeoconsulta con un facultativo y esto es una tomadura de pelo a los ciudadanos de Aranjuez”.

A este respecto, la portavoz socialista se ha cuestionado si “¿va la Alcaldesa a salir esta vez anunciando la noticia en rueda de prensa, como hizo cuando se anunció la reapertura de los SUAP, para agradecer a la Presidenta Isabel Díaz Ayuso la buena noticia para los

ciudadanos de Aranjuez de que si quieren que les vea un médico en la urgencia va a tener que ser a través de videollamada, o va a ejercer de Alcaldesa preocupada por la salud de sus vecinos y va a exigir a la presidenta que el PAC de Aranjuez tenga un equipo de profesionales como tenía antes de la pandemia, como ya ha hecho el Alcalde del PP de Colmenar Viejo?”.



[pleno]

El PSOE exigirá en el Pleno de diciembre que se cumpla con la Ley de Memoria democrática y se retiren los vestigios con simbología franquista en Aranjuez

Laura Hernández: “las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, tienen que adoptar las medidas oportunas para la retirada de dichos elementos. Cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén ubicados o colocados en edificios de carácter público, las instituciones o personas jurídicas titulares de los mismos serán responsables de su retirada o eliminación”

El grupo municipal Socialista ha registrado una propuesta, que presentará en el Pleno del próximo mes de diciembre, para que se cumpla con la recientemente aprobada Ley de Memoria Democrática y se retiren todos los vestigios con simbología franquista que existen en Aranjuez.

Concretamente, la propuesta insta al Ayuntamiento de Aranjuez, como administración competente, que adopte las medidas oportunas para la retirada de los elementos contrarios a la memoria democrática señalados en el catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y a la dictadura militar de Franco en nuestra ciudad.

Por otra parte, pide que el Ayuntamiento de Aranjuez de traslado a las personas o instituciones titulares o propietarias de los mismos que deberán retirarlos o eliminarlos, cumpliendo así la presente Ley, que se comprometa a que los elementos retirados de los edificios de titularidad pública se depositarán, garantizando el cese de su exhibición pública, en dependencias que habrán de comunicarse al de-

partamento competente en materia de memoria democrática, debiéndose realizar y actualizar un registro de los mismos y a que de traslado del acuerdo de Pleno al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para que vele por el cumplimiento de la Ley.

La concejala Laura Hernández ha recordado que “el pasado 21 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. La presente Ley se compone de cinco títulos estructurados en torno al protagonismo y la reparación integral de las víctimas de la Guerra y la Dictadura, así como a las políticas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que han sido objeto de las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos al Estado”.

El Artículo 35 de la Ley cita que se consideran elementos contrarios a la memoria democrática las edificaciones, construcciones, escudos, insignias, placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a

edificios públicos o situados en la vía pública en los que se realicen menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial.

Hernández, por otra parte, ha expresado que en dicha Ley “se señala también que las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, adoptarán las medidas oportunas para la retirada de dichos elementos. Cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén ubicados o colocados en edificios de carácter público, las instituciones o personas jurídicas titulares de los mismos serán responsables de su retirada o eliminación”.

También incluye el texto que “cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén ubicados en edificios de carácter privado o religioso, pero

con proyección a un espacio o uso público, las personas o instituciones titulares o propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos, en la forma establecida en el presente artículo”.

Otro de los artículos expresa que las administraciones públicas deben confeccionar un catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática. La edil socialista ha recordado que “ya en abril 2018 el Pleno de la Corporación municipal aprobó de forma inicial el catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y a la dictadura militar de Franco en nuestra ciudad, empezando así a dar

cumplimiento a la Ley 52/2007 de Memoria Histórica, anterior a la aprobada en la actualidad”.

Este catálogo inicial incluía monumentos como el monolito dedicado a los Caídos en el Cementerio de Santa Isabel, con elementos de simbología franquista del tipo del Escudo del Águila de San Juan o el yugo y las flechas identificativas de la Falange. Además, una serie de viviendas situadas en las calles de Moreras, Barraca de Federico García Lorca, Olmos y Príncipe tienen sobre sus portales una placa identificativa del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda con el logotipo del yugo

y las flechas de la España franquista.

Lo mismo sucede en varios portales de las calles Ancha, Ancha Particular, Sal, Primero de Mayo, Santa Catalina, Plaza del Doctor González Bueno, Calvario, Virgen de las Nieves, San Isidro, Cuarteles, Santiago y Camino de Noblejas, decorados con placas de la Obra Sindical del Hogar en las que aparecen los símbolos de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicional y de las JONS: un martillo flanqueado por la representación simbólica de una espiga de trigo y una hoja de palma.

[pleno]



El PSOE registra una propuesta para el Pleno de diciembre para que se inicie el expediente del nombramiento de Carmen Añón como Hija Adoptiva

Laura Hernández: “La ciudad de Aranjuez está en deuda con ella y desde el Partido Socialista nos sumamos a ese merecido homenaje y solicitaremos que se le conceda este título”.

El grupo municipal Socialista ha registrado una propuesta, que defenderá en el Pleno del próximo mes de diciembre, para que se inicie el procedimiento e instrucción previa del oportuno expediente que sirva para determinar los méritos y circunstancias que aconsejen la concesión para el nombramiento de Carmen Añón Feliú como Hija Adoptiva de Aranjuez.

El 14 de diciembre de 2001, la UNESCO declaró a Aranjuez Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad en el Palacio de Congresos de Helsinki. Aquel día se dieron cita en la capital finlandesa los expertos de este organismo internacional y las delegaciones de las ciudades candidatas para conocer a los elegidos del año 2001. Aranjuez fue la primera ciudad española que logró este título como reconocimiento universal a su valor paisajístico y monumental.

La concejala del PSOE, Laura Hernández, ha expresado que “el impulso de la Fundación Puente Barcas, junto con el trabajo de diferentes Corporaciones municipales y vecinas y vecinos de Aranjuez, posibilitaron que el título recayese en nuestro municipio; sin embargo, la mayor artífice para defender ante la UNESCO el expediente, que pasó sin pega alguna, fue



Carmen Añón Feliú, paisajista miembro de ICOMOS (Comité Internacional de Monumentos y Sitios), organización colaboradora de la UNESCO desde 1965”.

Este título otorgó a Aranjuez la posibilidad de alcanzar el reconocimiento a nivel internacional que merecía, aumentar el número de habitantes y lograr, también, un aumento exponencial de turistas, además de suponer un reto para mantener toda su riqueza patrimonial.

El pasado 28 de octubre, la Asociación Foro Cívico de Aranjuez inauguró la Primera Jornada de Reflexión Colectiva bajo el epígrafe ‘20 años después. Aranjuez Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. Más

allá de la complacencia’, en la que estuvo presente, como invitada, Carmen Añón Feliú, a quien se le rindió homenaje.

“Aranjuez es un lugar único que, además de su riqueza monumental, posee bienes patrimoniales como su casco urbano, el entorno paisajístico de la vega o la reserva natural del Mar de Ontígola, riqueza a la que Carmen Añón dio valor y así lo trasladó, con su trabajo, a las instancias encargadas de otorgar dicho título. La ciudad de Aranjuez está en deuda con ella y desde el Partido Socialista nos sumamos a ese merecido homenaje y solicitaremos que se le conceda el título de Hija Adoptiva de Aranjuez”, ha finalizado Hernández.

El PSOE vota en contra de la jornada laboral específica de la Policía Local y a favor de las horas extras y plus nocturno de la plantilla municipal

Montserrat García: “con 84 policías locales se han tenido que negociar las fiestas a 400 euros por jornada más dos días, cuando el salario más bajo del Ayuntamiento está en 1.200 euros; Ahora, que nos vamos a quedar con Con 78 policías, se trae un acuerdo que sustituye esos 400 euros por 9 días de permiso, que supone más coste aún y no garantiza la presencia policial en la ciudad”

Ayer martes se celebró un Pleno extraordinario con dos puntos en el orden del día, el primero referente a la modificación de los artículos 10 y 30 del acuerdo y convenio colectivo del Ayuntamiento de Aranjuez, referentes a servicios extraordinarios (horas extras) y plus de trabajo nocturno y el segundo referente al acuerdo sobre la jornada laboral específica para la Policía Local.

El grupo municipal socialista votó a favor del primer punto y en contra del segundo. La portavoz del grupo, Montserrat García, afeó al delegado de Personal, su demagogia respectó a realizar los acuerdos desde el respeto a todos los trabajadores “cuando se trae un acuerdo en un Pleno extraordinario que afecta al 100% del servicio de Policía Local y al 5% del resto de la plantilla municipal”.

García recordó que “la plantilla general está sin convenio colectivo desde 2019, porque el último que se firmó, con un Gobierno Socialista, fue en 2017 y el actual Gobierno del Partido Popular no ha negociado absolutamente nada en tres años, ni siquiera la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) a la que se comprometió”. La portavoz sostiene que “si ahora traen un acuerdo que afecta a las horas extraordinarias y de días por jornadas nocturnas, es porque se han visto obligados en la nego-

ciación con la Placía Local”.

La portavoz socialista ha matizado que “en el primer acuerdo se fijan índices correctores, y cuando se firmó el último convenio colectivo ya se fijaron esos índices pero, ¿hasta cuándo y hasta dónde? ¿Dónde están en la orden europea los índices correctores que hay que aplicar?”. García sostiene que “lo que expresa la orden es que la situación de los trabajadores en turnos nocturnos tienen que tener un nivel de protección en materia de seguridad y que el trabajo nocturno no excederá de 8 horas en 24 ni de 48 horas, incluidas las horas extraordinarias, en 7 días, y aún así se hizo un esfuerzo de índices correctores dando días de permiso en el convenio anterior”.

“El problema que existe en Policía Local -prosigue la portavoz- es un problema de falta de personal, con una plantilla de 84 personas en la actualidad; y hay que recordar que, en este momento, hay 5 días para cada policía a disposición de la Jefatura, destinándose dos para una fiesta y dos para la otra más otro día, y esa falta de efectivos, unida a la ausencia de previsión, ha hecho que se utilizasen esos días, en el transcurso del año, para otros servicios, por lo que el Ayuntamiento se encontró que tenía que afrontar unas fiestas sin policías, una vez que éstos se negaron a hacer horas extraordinarias”.

García ha incidido en que “ante esa

situación, el problema estaba servido y no quedó más remedio que negociar, en este caso, 400 euros por jornada más dos días de vacaciones para cada policía, y eso es una barbaridad si tenemos en cuenta que hay salarios en el Ayuntamiento de 1.200 al mes”.

Respecto al acuerdo aprobado, la portavoz sostiene que “no hay informe del Jefe de servicio, y no existe porque este acuerdo nace roto. Si con 84 policías se han tenido que negociar, para atender las fiestas, 400 euros más dos días de permiso por falta de efectivos, con este este acuerdo, que establece 9 días de permiso para cada policía en sustitución de esos 400 euros, y teniendo en cuenta que los turnos de cada policía es de 7 días de trabajo más 7 de descanso, sumados a las vacaciones reglamentarias, va a ser prácticamente imposible, ahora que nos vamos a quedar con 78 efectivos, garantizar la presencia policial en las calles del municipio, porque solamente se podrá garantizar en los grandes eventos, ya que el resto tendría que cubrirse con horas extraordinarias”.

García ha finalizado expresando que “esta situación supondrá que, con toda seguridad, de los 5 coches de los que dispone la Jefatura, solamente dos de ellos podrán salir a patrullar, quedándose los otros tres aparcados, por lo que no se garantiza la seguridad ciudadana”.

[fotodenuncia]



El Gobierno de María José Martínez, un año después, sigue si concluir las obras en el Callejón del Pescado

Hace casi un año se llevaron a cabo las obras de cambio de aceras este-oeste en diferentes tramos de nuestra ciudad, un proyecto que el Partido Socialista dejó aprobado y en el que se incluía el arreglo del Callejón del Pescado.

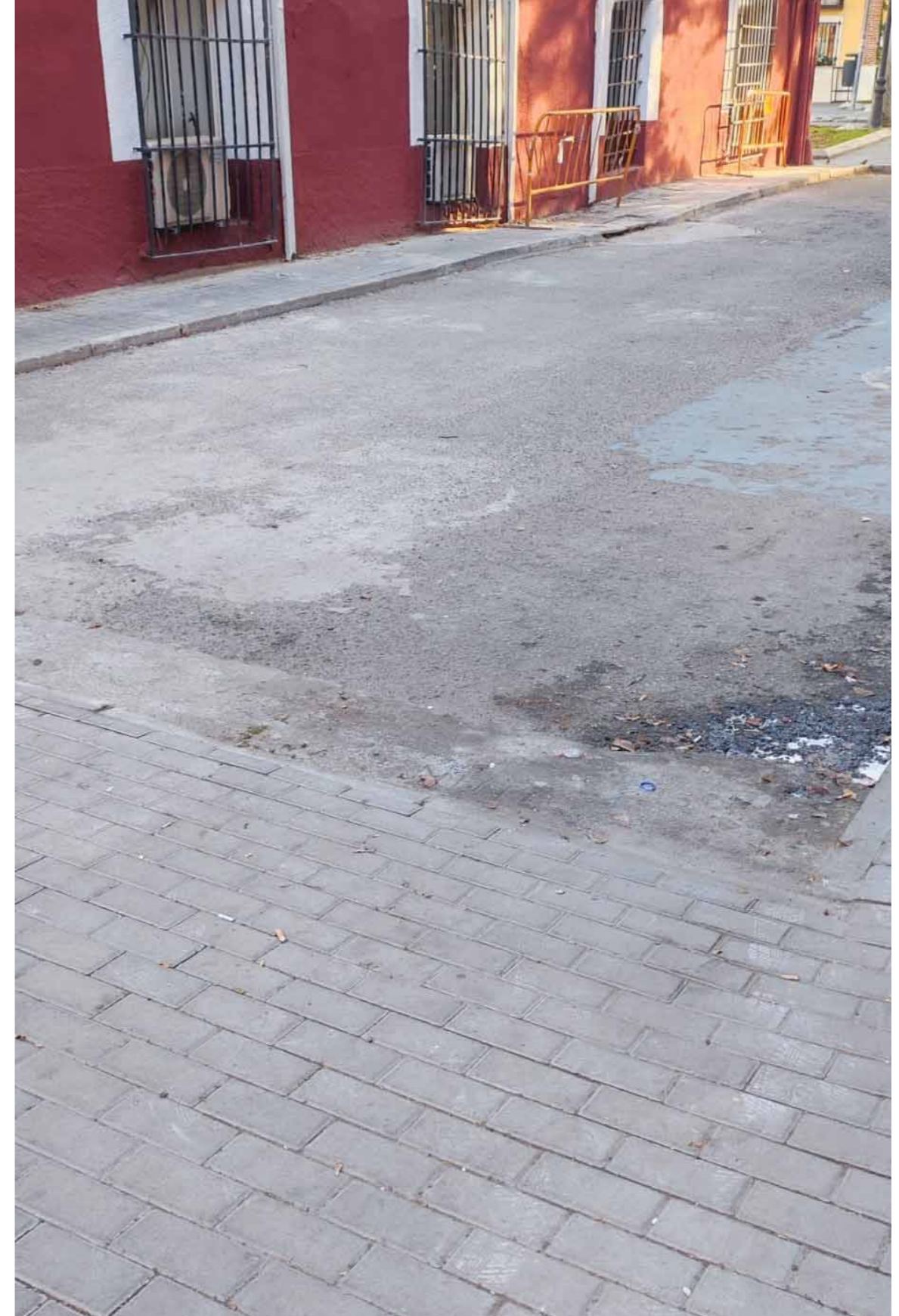
El concejal socialista José María Cermeño ha señalado que "un año después nos encontramos con dicho callejón sin terminar, con media calle reparada y con vallas por el acceso de la calle de la Florida que indican la prohibición de poder acceder y con el acceso por Carrera de Andalucía libre pudiendo, en este caso, poder acceder".

Cermeño sostiene que "los vecinos y conductores, un año después, no saben si se puede circular con vehículo por ella, no saben si se pueden aparcar vehículos, no saben cuál es el motivo por el que la calle tiene restringido el acceso por una parte, no saben por qué está media calle sin terminar, y lo que es peor, nadie les ha informado del por qué de todos estos inconvenientes".

El edil ha expresado que "no esperamos mucho a estas alturas de legislatura de la delegada de obras, Miriam Picazo, ni de la alcaldesa, María José Martínez, en cuanto a su eficacia a la hora

de llevar a cabo el cuidado y mantenimiento de nuestra ciudad, ya que esa labor requiere tener que trabajar y molestarse, y eso sabemos que les cuesta, pero lo que sí pedimos es que se informe a los vecinos de lo que está ocurriendo con esa calle y cuándo se llevará a cabo su terminación y en que situación de tránsito va a quedar, si será peatonal, si no será peatonal, si pueden circular y aparcar vehículos, en definitiva, preocuparse por los problemas de los ciudadanos, algo que nos cuesta creer dada su falta de interés por los asuntos que les preocupan a los vecinos".

[fotodenuncia]

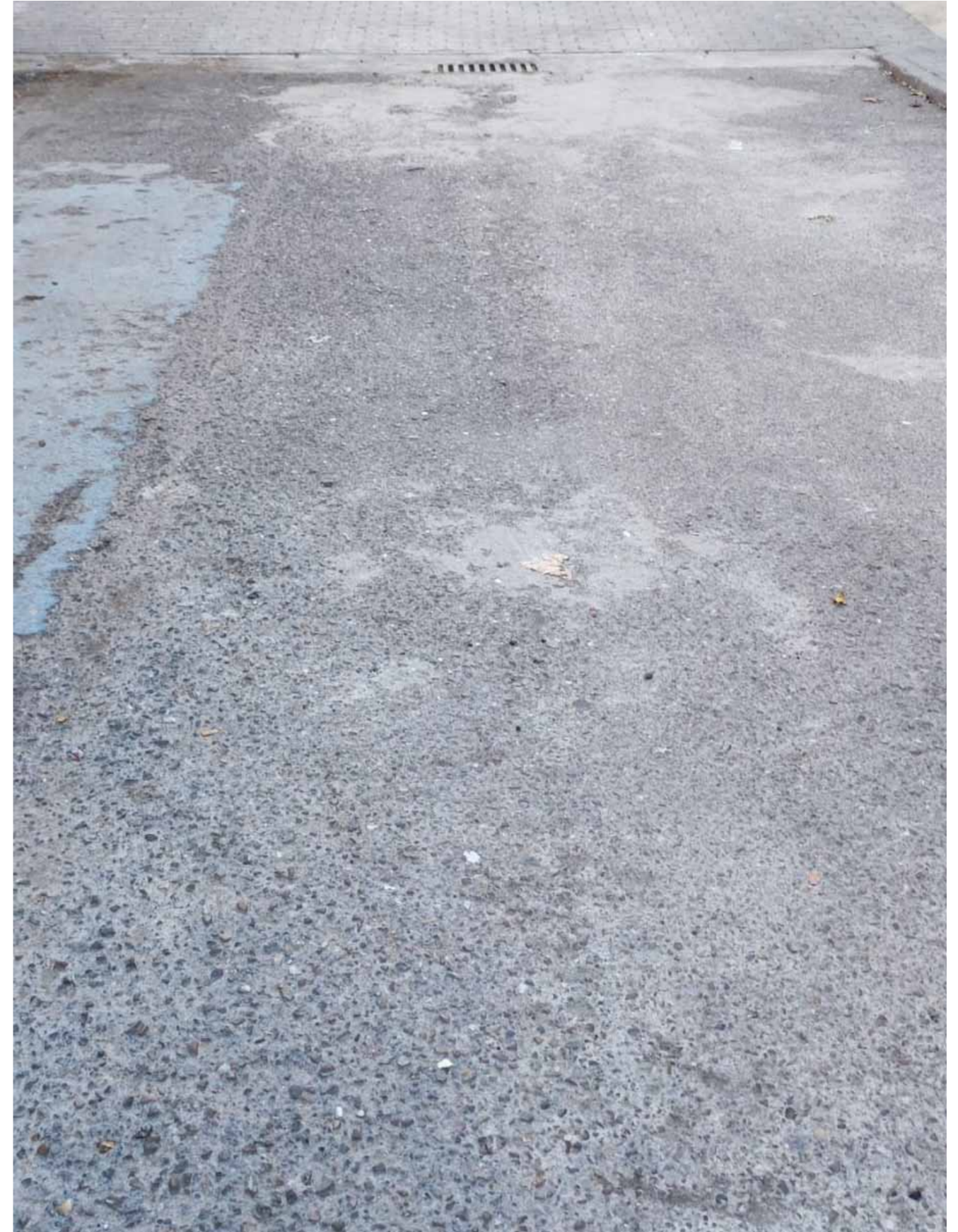


[fotodenuncia]



14

[fotodenuncia]

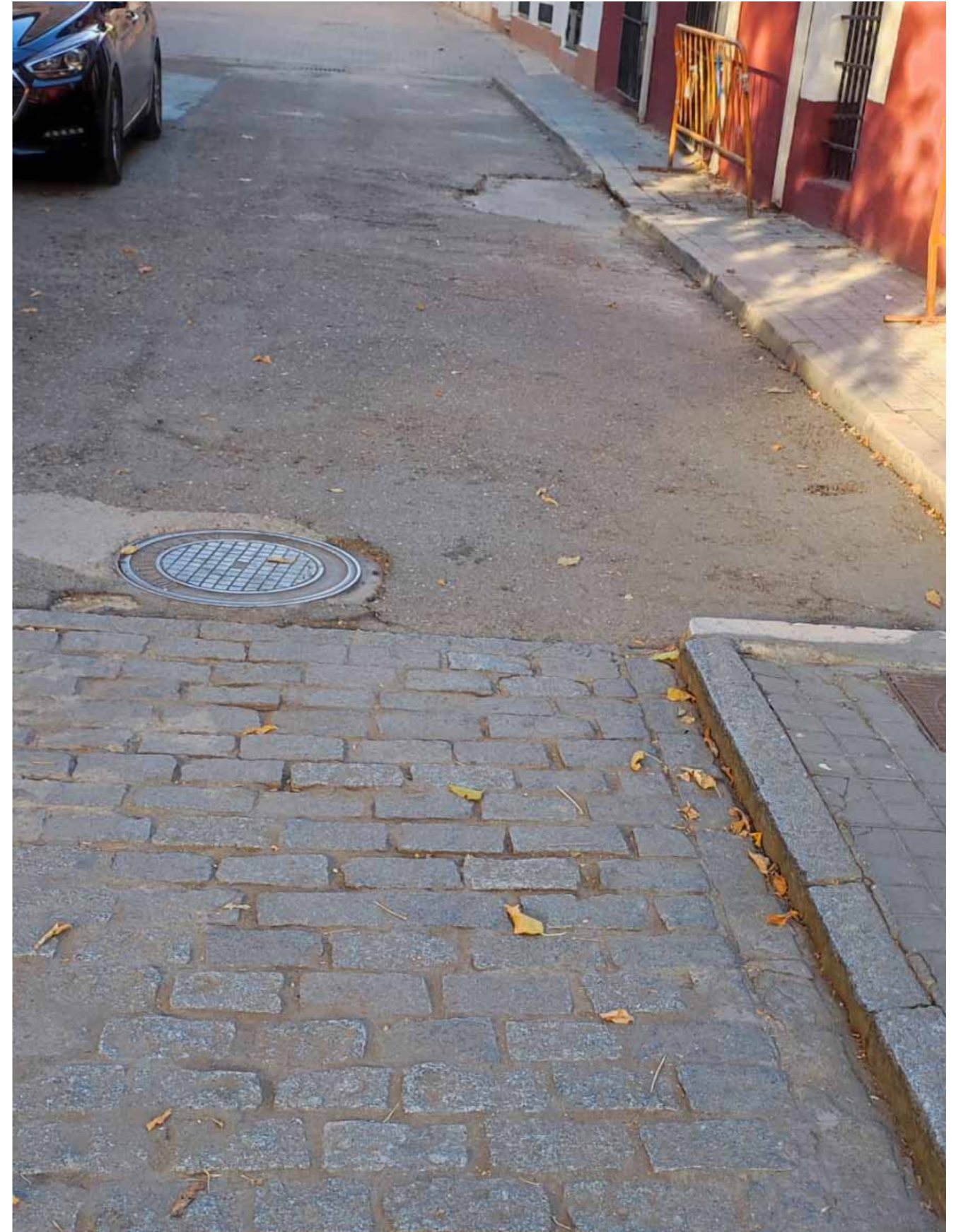


15

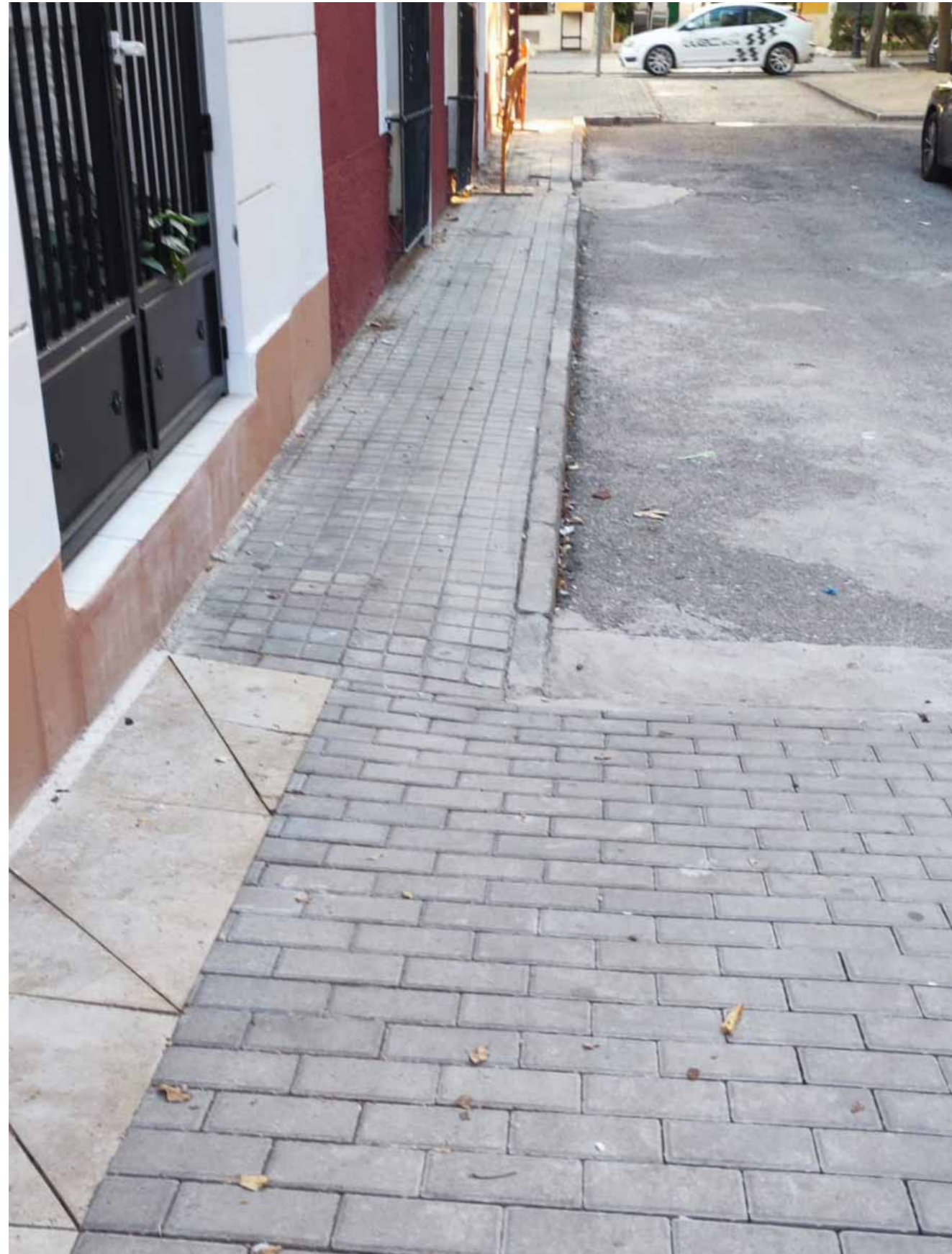
[fotodenuncia]



[fotodenuncia]

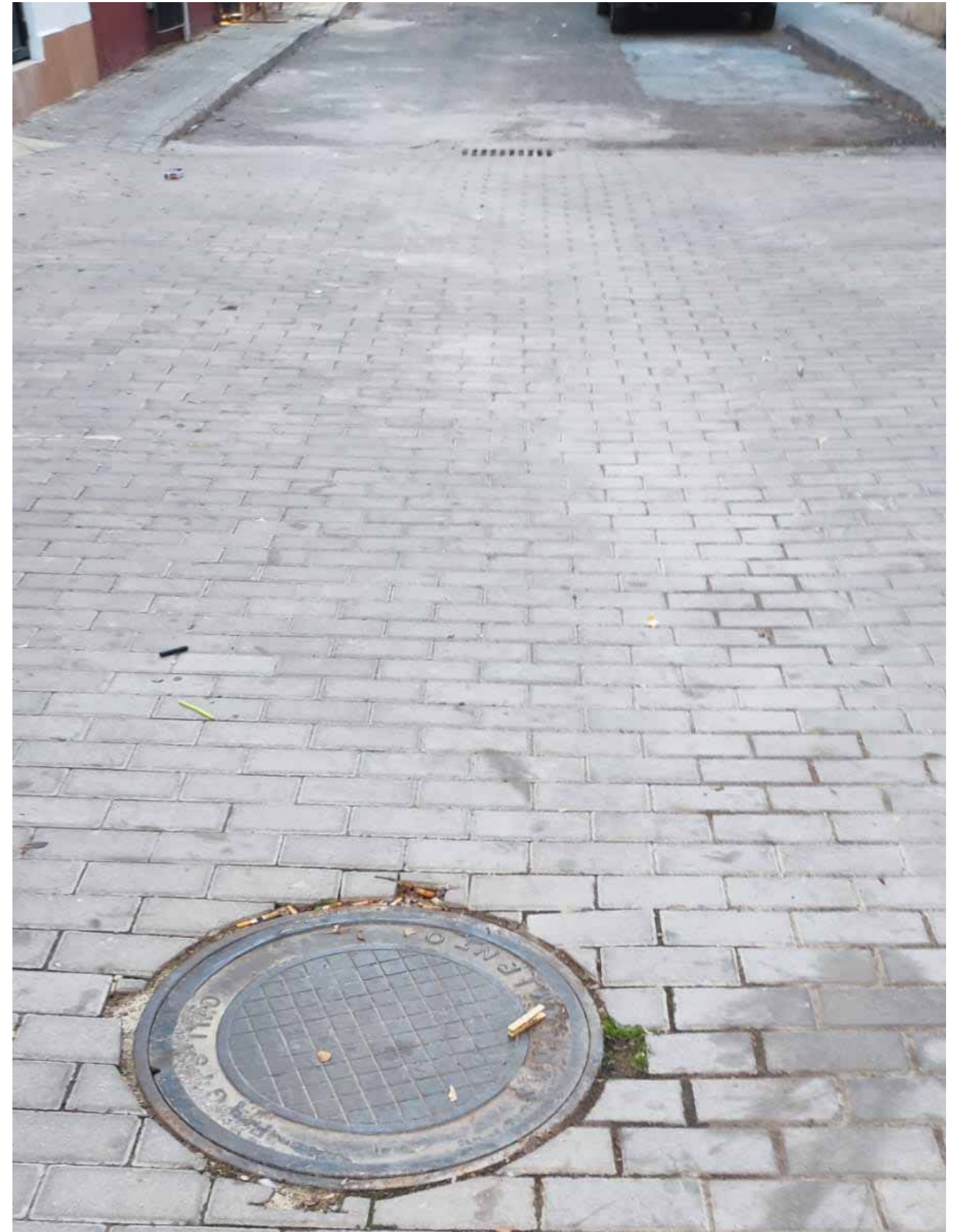


[fotodenuncia]



24

[fotodenuncia]



25



Te escucho



**ÓSCAR
BLANCO**

**Candidato
a la alcaldía
por el PSOE
Aranjuez**

IMAGINARANJUEZ

**Encuentro con vecinos y vecinas. Viernes 11 de noviembre
17 horas. Glorieta 1º de Mayo (Colegio San isidro)**